



Oficio 005- NOM -78527-1-2018

Guatemala, 30 de noviembre de 2018

Señores
Comité Ejecutivo
Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza
Presente

Estimados Señores de Comité Ejecutivo:

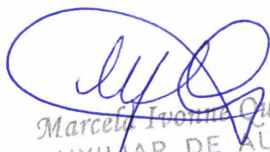
Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Auditoría Interna del Comité Olímpico Guatemalteco.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacer de su conocimiento que de conformidad con el Nombramiento de Auditoría 78527-1-2018, se realizó Auditoría de Cumplimiento respecto a los recursos trasladados por medio del Renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras correspondientes al Programa Otros Apoyos Económicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2018.

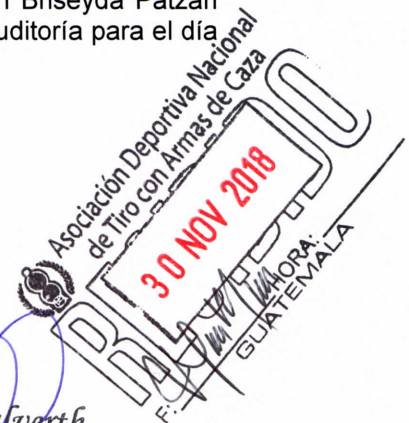
Derivado de lo anterior, se solicita la presencia de María de los Ángeles Salazar Grijalva, Gerente, Vivian Carolina García Morales, Coordinadora Administrativa Financiera, Evelyn Briseyda Patzán Alay, Auxiliar Financiero para la lectura del acta de cierre de la ejecución de la auditoría para el día 03 de diciembre a las 10:00 horas.

Agradeciendo de antemano su apoyo y colaboración.

Atentamente;


Marcela Ivonne Quiñonez R.
AUXILIAR DE AUDITORÍA
COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO


Licda. Gabriela Valverth
DIRECTORA DE AUDITORIA INTERNA
COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO





REF-058-2018-DAIN-miqr

Guatemala, 04 de diciembre de 2018

Señores
Comité Ejecutivo
Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza
Presente

Estimados Señores Comité Ejecutivo

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Auditoría Interna del Comité Olímpico Guatemalteco.

Respetuosamente me dirijo a ustedes para hacerles entrega del Informe Gerencial e Informe de Auditoría emitido desde el Sistema para Unidades de Auditoría Interna de la Contraloría General de Cuentas, respecto a la Auditoría de Cumplimiento correspondiente a los fondos entregados por medio del Renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, utilizados para el Programa Otros Apoyos Económicos.

Sin otro particular, me despido de ustedes.

Atentamente,

Licda. Gabriela Valverth
DIRECTORA DE AUDITORIA INTERNA
COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO

INFORME GERENCIAL



Guatemala, 03 de diciembre de 2018

Señores
Comité Ejecutivo
Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza
Presente

El personal de la Dirección de Auditoría Interna del Comité Olímpico Guatemalteco, en cumplimiento a lo establecido en el Nombramiento de Auditoría 78527-1-2018, efectuó Auditoría de Cumplimiento a los fondos entregados a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza, del Programa Otros Apoyos Económicos, por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, correspondiente del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, con el objeto de comprobar que los recursos se utilizaron en los rubros y montos aprobados, por lo que nuestro examen se basó en verificar el cumplimiento de la presentación del informe financiero así como en la documentación de soporte de la ejecución de los recursos.

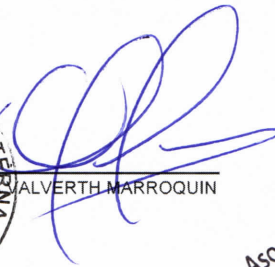
Como resultado de nuestro trabajo no se establecieron Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales ni Hallazgos de Deficiencias de Control Interno. Asimismo, no existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, ni por Contraloría General de Cuentas correspondientes al Programa de Otros Apoyos Económicos para darles seguimiento de su cumplimiento.

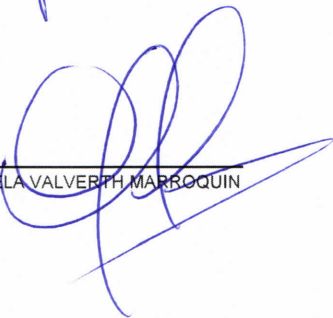
Atentamente,




MARCELA IVONNE QUIÑONEZ ROMPICH DE ORDONEZ
Auditor






MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN
Director



COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO -COG-
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 78527



AUDITORIA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA ASOCIACION
DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA
DEL PROGRAMA OTROS APOYOS ECONOMICOS
DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2018



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2018

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6



ANTECEDENTES

COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO

El Comité Olímpico Guatemalteco, COG tiene su fundamento legal en los siguientes ordenamientos: La Carta Olímpica como documento de carácter constitucional del Movimiento Olímpico, integra en ella los conceptos, desarrolla los objetivos y responsabilidades de los Comités Olímpicos Nacionales y esta prevalece sobre cualquier ley, estatuto o reglamento.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, a través de los artículos 91 y 92 por medio de los cuales se reconoce la asignación presupuestaria para el deporte y la autonomía del mismo.

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el último párrafo del artículo 170 se establece. "En caso hubiere contradicción entre esta ley y cualquier estatuto o reglamento con la Carta Olímpica ésta última prevalecerá."

Estatutos aprobados por la Asamblea General del Comité Olímpico Guatemalteco y debidamente avalados por el Comité Olímpico Internacional a partir del 14 de febrero de 2003, establece que la función del Comité Olímpico Guatemalteco es desarrollar íntegramente a los atletas, creando, desarrollando y administrando proyectos y programas, para la preparación y selección de deportistas que representen internacionalmente a Guatemala en cualquiera de las actividades auspiciadas por el Movimiento Olímpico, a través de sus programas.

Derivado de lo anterior, el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco, aprobó el Programa Otros Apoyos Económicos, el cual consiste en transferir fondos por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, para ser ejecutados por la Federación o Asociación Deportiva Nacional como asistencia económica de preparación para la participación en eventos fundamentales del año y los juegos del Ciclo Olímpico.

ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la Republica, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, reconoce las Asociaciones o Federaciones Deportivas Nacionales como la máxima autoridad del deporte federado, quienes estarán constituidas por la agrupación de asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte, ligas, clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva.



En el Acuerdo Número 071/93-CE-CDAG de fecha 13 de abril de 1993, Acuerdo Número 125/93-CE-CDAG de fecha 3 de agosto de 1993 y Acuerdo Número 070/96-CE-CDAG de fecha 14 de mayo de 1996, Estatutos de la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza, regula la práctica deportiva ya que ésta goza de personalidad jurídica, patrimonio y funciones propias.

PROGRAMA OTROS APOYOS ECONOMICOS

Fondos transferidos por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras para ser ejecutados por la Federación o Asociación Deportiva Nacional de conformidad con la aprobación de Comité Ejecutivo.

OBJETIVOS

GENERALES

Comprobar que los recursos se utilizaron en los rubros y montos aprobados.

ESPECIFICOS

- a. Verificar el cumplimiento de la presentación del informe financiero.
- b. Verificar la documentación de soporte de la ejecución de los recursos.

ALCANCE

La Auditoría de Cumplimiento comprendió del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, de los fondos transferidos para el Programa Otros Apoyos Económicos; verificándose que los gastos efectuados correspondan a los montos y rubros aprobados.



INFORMACION EXAMINADA

Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza
Programa Otros Apoyos Económicos
Monto transferido por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras
Del 01 de enero al 31 de agosto de 2018
Monto expresado en quetzales

No.	PROGRAMA	TRANSFERIDO	VERIFICADO	REINTEGRADO	NOTA
1	Otros Apoyos Económicos	Q.39,889.20	Q.39,889.20	0.00	1
	TOTAL	Q.39,889.20	Q.39,889.20	0.00	

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

El total transferido del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza, por medio del Programa Otros Apoyos Económicos fue de Q.39,889.20; ejecutado de la siguiente manera:

- a. Apoyo económico para pago de membresía 2018 a la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF), por un monto de Q.5,675.26, según acta 01/2018, punto 6.2 DEL 17/01/2018, según recibo 63-A2 No. 262901.
- b. Reintegro de apoyo, por la compra de un set de lentes de tiro con graduación, para el atleta Rodrigo Zachrisson, quien pertenece al Programa de Retención de Talento, por un monto de Q.14,137.20, según acta 07/2018, punto 5.10 del 26/2/2018. Recibo 63-A2 No. 262964.
- c. Apoyo para la participación del entrenador Pedro Antonio Zayas, en el curso internacional de categoría C avalado por la ISSF, en Guayaquil, Ecuador del 16 al 21/06/2018, por un monto de Q.12,696.00, según acta 05/2018, punto 6.9 del 12/02/2018 Recibo 63-A2 263013.
- d. Reintegro por la compra de boleto aéreo por la participación del entrenador Pedro Antonio Zayas en el curso internacional de categoría C avalado por la Federación Internacional de Tiro (ISSF) en Guayaquil, Ecuador del 15 al 22/06/2018, por un monto de Q.7,380.74. según acta 26/2018, punto 6.14 del 06/08/2018. Recibo 63-A2 No. 263060.



COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, ni por Contraloría General de Cuentas por Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales; así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno respecto a la ejecución del Programa Otros Apoyos Económicos.

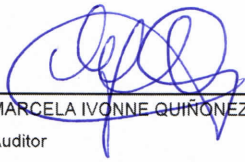


DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

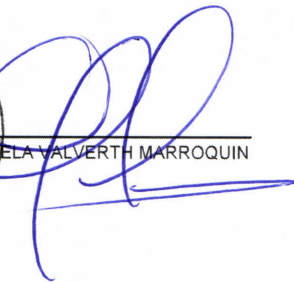
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	PABLO MANUELA DUARTE SAENZ DE TEJEDA	PRESIDENTE	01/01/2018	31/08/2018
2	JOSE LUIS DE LA ROCA DIAZ	TESORERO	01/01/2018	31/08/2018
3	JUAN IGNACIO ASENSIO ANZUETO	SECRETARIO	01/01/2018	12/03/2018
4	JAIME JULIO BENARD TORRES	VOCAL I	01/01/2018	31/08/2018
5	JOSE ANTONIO RIVERA BATRES	VOCAL II	01/01/2018	31/08/2018
6	MARIA DE LOS ANGELES SALAZAR GRIJALVA	GERENTE	01/01/2018	31/08/2018
7	VIVIAN CAROLINA GARCIA MORALES	COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	01/01/2018	31/08/2018
8	EVELYN BRISEYDA PATZAN ALAY	AUXILIAR FINANCIERO	01/01/2018	31/08/2018



COMISION DE AUDITORIA


MARCELA IVONNE QUIRONEZ ROMPICH DE ORDONEZ
Auditor




MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN
Supervisora


MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN
Director

